



ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES

En relación con el asunto de referencia la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. emiten la presente rectificación con arreglo a los siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Considerando la publicación en la web www.emvrivas.com del pliego y anuncio de licitación expediente administrativo nº CS 1/2018 para la CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO Y GESTION PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID, S.A., y detectándose error material en el pliego mencionado, se rectifica de oficio el error material de redacción quedando de la siguiente:

6. **Donde dice:** “Dedicar el tiempo necesario para la realización del trabajo, teniendo en cuenta que se estima que será el equivalente a ½ jornada laboral con disponibilidad plena, en caso de necesidad”.

6. **Debe decir:** “Dedicar el tiempo necesario para la realización del trabajo, teniendo en cuenta que se estima que será el equivalente a la jornada laboral en horario de lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas con disponibilidad plena, en caso de necesidad”.

SEGUNDO.- Conforme al hecho anterior se amplía el plazo de presentación de propuestas a la licitación en curso hasta el **próximo 13 de junio de 2018 a las 15:00 horas.**

Es cuanto procede informar en Rivas Vaciamadrid, a 7 de junio de 2018.



E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A.
Administración
EMV RIVASVACIAMADRID